



LA PAZ DE MURCIA.

DIARIO POLÍTICO, DE NOTICIAS Y ANUNCIOS.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Edición completa; 1 pta. 50 céntos. al mes en Murcia y 5 ptas. al trimestre fuera.—Edición local: 1 pta. al mes en Murcia y 3-50 al trimestre fuera.—Ultramar y extranjero; 10 ó 7 ptas. trimestre.

CONDICIONES DE SUSCRICION.

Los pagos son adelantados.—No se admiten resellos.—Las suscripciones empiezan los días 1.º y 16 y terminan con los trimestres naturales.—Número del día 10 céntos: atrasado 1 pta.

PUNTOS PARA RECIBIR SUSCRICIONES Y ANUNCIOS.—En Murcia, en la redacción y administración, Zoco, 5.—Madrid, la Agencia Escazaz, Preciados, 35.—Barcelona, Cayetano Cornet y Mas, Fernando VII y Arolas, 5; Roldós y Comp.º, Escudillers, 41, entrada por la de Aglá, 9; P. C. Bartrina, Tallers, 2.—Paris, Agencia franco-hispano-portuguesa de don G. A. Saavedra, única encargada de recibir los anuncios extranjeros.—Hamburgo, (Alemania) Adolfo Steiner, expendedor de anuncios.

BUENA OCASION.

Por 300 reales pueden adquirirse todos los útiles necesarios para un aficionado en fotografía. Darán razon Madre de Dios, 6. 6-5

PIANO.

Se acaba de recibir uno de París, de todo lujo y se vende barato. Calle de Zoco, número 5, informarán.

BANCO HISPANO-COLONIAL.

ANUNCIO.

Efectuado el canje de las antiguas acciones por las nuevas, emitidas en conformidad a lo acordado en Junta general extraordinaria de 25 de Octubre de 1880, el consejo de Administración, usando de la facultad que le concede el art. 8.º del Reglamento, ha acordado que las acciones puedan domiciliarse, para el cobro de los dividendos, en Madrid y demás puntos de la Península donde exista representación de la Sociedad, con la sola limitación de que el domicilio ha de pedirse, cuanto menos, treinta días antes del pago del dividendo que se acuerde.

En su consecuencia, los que deseen domiciliar acciones pueden acudir a este Banco, calle Aucha, núm. 3, principal; en Madrid, al Banco de Castilla, y en Provincias, a los Comisionados de este Banco.

Los interesados que deseen comprobar la legitimidad de sus acciones, deberán acudir a Barcelona ó Madrid, únicos puntos en que existen los talonarios.

Barcelona 9 de Marzo de 1881. El Director-Gerente, P. de Satolosa.—El Comisionado en esta capital, Eduardo Marin Baldo.

LA PAZ DE MURCIA.

RECONOCIMIENTO.

Nuestros lectores conocen ya la desgracia inmensa que pesa sobre uno de los mas principales organizadores del Comité de Socorros de Francia, M. Jaluzot: los detalles del incendio de sus grandes almacenes del Printemps, aun sin esa circunstancia eran bastantes a inspirar el mayor dolor, tanto por la enorme pérdida que en sus intereses sufre dicho señor, cuanto por el inmenso número de familias que de él vivían y hoy quedan sumidas en el mayor desamparo.

La Paz de Murcia, que representa a la población cuya desgracia conmovió los corazones de la generosa nación francesa y en cuyo nombre se organizaron todos los medios a que se apeló para reunir socorros que nos aliviaran, acude al llamamiento que a la prensa española hace nuestro estimado colega «La Europa» y le ofrece su cooperación hasta donde sus facultades alcancen para coadyuvar a la realización del testimonio de reconocimiento que ha iniciado.

La Paz confía en que si para su pensamiento se necesita al auxilio de esta ciudad, esta aprovechará tan triste ocasión para demostrar su agradecimiento, como ya lo han hecho la Junta de socorros y el Ayuntamiento, interpretando los sentimientos de sus paisanos.

Leemos en «La Epoca»: «La gratitud es cualidad de almas bien nacidas, y ahora que en París se organiza una comisión para socorrer a los dependientes del Printemps, arruinados por el incendio, creemos que debe abrirse en Madrid una suscripción con ese objeto y que la prensa debe patrocinarla la idea iniciada por nuestro colega «La Europa», dando una prueba del interés que nos inspiran todas las desgracias de nuestros vecinos de allende el Pirineo.»

«El Imparcial», hablando del incendio de los grandes almacenes del Printemps de París, dice: «Nosotros nos asociamos con toda nuestra alma a esta demostración de simpatía del público de París para el propietario del Printemps; pues agradecidos antes que todo, no podemos olvidar que M. Jaluzot fué el presidente de la comisión formada en París para allegar socorros a los inundados de nuestras provincias

de Levante, y uno de los que más contribuyeron a realizar aquella gran obra de caridad cristiana.»

La reina Isabel ha enviado 500 francos a los organizadores de la fiesta matinal que se vá a celebrar en el Trocadero, para socorrer con sus productos a las víctimas del horroroso incendio del Printemps.

Muchas son las personas que acuden a suscribirse con tan filantrópico objeto.

En las suscripciones abiertas en París para los dependientes del Printemps, un solo periódico ha reunido en todo el día del jueves último la cantidad de 11.000 francos.

Por otra parte, es seguro que la Grand Opera dará una gran función de beneficio.

A mocion del Sr. Almazan se ocupó ayer el Ayuntamiento del triste siniestro de los almacenes del Printemps y acordó dirigir desde luego un expreso telegrama a M. Jaluzot, exponiéndole su sentimiento y contribuir en su día a la suscripción en favor de las familias que ese extraordinario incendio ha dejado desamparadas, así como coadyuvar a que Murcia demuestre la verdad de su agradecimiento, contribuyendo a aumentar la suscripción.

Hé aquí el telegrama dirigido el domingo al

«Sr. D. Julio Jaluzot.—París. Reunida la Junta de Socorros de Murcia ha acordado transmitir a V., en su nombre y en el de los inundados, que tantos beneficios han recibido por su iniciativa y caridad, la expresión de su profundo sentimiento, por el siniestro ocurrido en sus almacenes, congratulándose a la vez, de que V. y su familia hayan salido ilesos de tan voraz incendio. Murcia 13 Marzo 1881.—El Gobernador-Presidente, Pedro Ochando y Chamillas.»

Segun «El Día», el partido conservador-liberal presentará en esta capital para diputados a córtes a los excelentísimos Sres. D. Antonio Cánovas del Castillo y D. Pascual Abellan.

Desde mañana publicaremos una carta política y de noticias de interés para nuestros paisanos, escrita en Madrid por nuestro amigo y paisano Sr. P. P., la cual daremos a luz en el mismo día de su recibo ó sea el siguiente de escribirla, y alcanzará en sus noticias hasta las últimas horas de la tarde del día de su fecha.

Dice la «Correspondencia ilustrada»: «Esta tarde han celebrado una larga conferencia, desde las dos hasta las cinco, nuestro querido amigo y director D. Pedro Pagan y el general Casola, conferencia relacionada con los asuntos de Murcia, habiendo resultado de ella la más perfecta inteligencia entre dichos señores que marcharán de consuno y aunados, secundando en Murcia la política del Gobierno.»

Admitimos, porque son de amigo, los consejos de «La Trompeta»; pero sepa primero que nuestro objeto es el discutir y aclarar, y dejar demarcados los límites que deben diferenciar las publicaciones, punto que se ha reheuido y al cual hemos podido conseguir venga el corresponsal de «El Diario», pues deseamos aprender y no denunciar, y de esta enseñanza es posible salga el que llevemos a efecto su consejo final, el de variar de matricula; y segundo, sepa tambien, que su lección ó consejo nos ha satisfecho tanto mas, cuanto que de ella se deduce la razon de nuestras apreciaciones, no de nuestras denuncias, pues nunca quisimos darles este alcance a aquellas.

Leemos en «El Noticiero»: «La Paz publica una carta del Excelentísimo Sr. D. Mariano Castillo en la que indica la conducta que deben seguir los Alcaldes y Ayuntamientos en las presentes circunstancias.

«El Diario» haciéndose cargo de la carta del ex-gobernador la comenta bajo un criterio particular, «políticamente» como dirá LA PAZ a pesar de no estar autorizado para ello.

Nosotros que no somos políticos, que no queremos abusar ni faltar a la vigente Ley de imprenta, nos abstenemos de emitir nuestra opinion y dejamos rodar la bola.

«Por el piélago inmenso del vacio»

Leemos en «La Gaceta Universal»: «Hay un periódico democrático que, haciendo un uso, que no ha debido, de la libertad que hoy disfruta la prensa, ha dado lugar a que, tanto su director como su propietario, sean amonestados.

Nada ha bastado a hacer variar de su propósito al diario aludido, y esto ha ocasionado que algunos de los miembros del Gabinete hayan tenido que tomar un acuerdo sobre el asunto.

Con este motivo han conferenciado con el Sr. Presidente del Consejo de ministros los Sres. Ministros de la Gobernación, Gracia y Justicia y Guerra, y de perfecto acuerdo, y plenamente conformes, han acordado que se use de todo el rigor de la ley con aquellos que faltan a lo taxativamente dispuesto en las que rigen en materia de imprenta y en todo lo que se refiera a la gobernación del Estado, por mas que al Gobierno le sea sensible usar de un rigorismo de que no tendria necesidad.»

Segun observaciones hechas recientemente por los astrónomos, se ven actualmente en el Sol cinco grandes manchas.

Cuatro de ellas se hallan situadas en el hemisferio austral y la otra en el boreal, siendo una de aquellas verdaderamente enorme, pues le calculan un diametro de mas de treinta mil leguas, ó sea mas de diez veces mayor que el diametro de la tierra.

Ocupándose «El Despertador» de Cartagena del comunicado de D. Mariano Castillo, dice:

«Si el actual Sr. Gobernador de la provincia hiciera uso de las facultades que el Sr. Castillo menciona en el anterior párrafo, teniendo ayuntamientos y alcaldes de esta provincia se librarian de dar cuenta de sus actos a los tribunales! Seguramente que el Sr. D. Mariano Castillo no ha meditado bien todo el alcance de sus palabras porque de otra suerte se habría llamado el consejo, por aquello de que no es conveniente mentar la soya en casa del ahogado.»

El antiguo fabricante de sombreros, retirado del comercio hace tiempo, don Miguel Lorenzale, ha fallecido. Sentimos la pena que a su familia ocasiona su sensible pérdida.

Un ruso ha inventado una máquina para hacer zapatos sin necesidad de coserlos ni clavetearlos.

En las oposiciones que para la canonjía doctoral se celebran en la Catedral de Orihuela, se ha presentado nuestro paisano el capellan de la armada D. Mariano Medina.

El Ayuntamiento acordó ayer dirigir un telegrama de felicitacion a S. M. el Rey con motivo del decreto concediendo la alta dignidad de Princesa de Asturias a su muy querida hija D.ª Maria de las Mercedes. Dicho telegrama fueron encargados de ponerlo en manos del Sr. Gobernador para que le diese curso, el Sr. Alcalde y regidores Casalduero, Marquez y Almazan.

Leemos en «La Trompeta»: «Los Mayordomos de la Ilustre cofradía de la Preciosísima Sangre preparan la solemne procesion que celebran en la tarde del Miércoles Santo con la pompa y solemnidad que tienen de costumbre; nosotros sabemos de un mayordomo amigo nuestro, camarero de uno de los pasos, que lo ha restaurado completamente.»

«En las próximas procesiones de Semana Santa, saldrán este año los «Armaditos» que tanto lucimiento daban a éstas, y por lo que alcanzaron fama entre las mejores que en España se celebran.

Tambien se estrenarán en la del Viernes Santo tunicas nuevas, con lo que dicho se está que en el presente año vá a dar gusto ver nuestras procesiones.»

Ni aun «El Noticiero» encuentra aplausos para la conducta de la Junta de Senadores y Diputados: en su último número la califica por dos veces de censurable.

A pesar de lo que dijo «El Diario» vuelve a hablarse de la aparición de un periódico liberal-conservador, señalándose hasta el nombre de su director.

El Alcalde de Lorca es ha visto precisado a suspender un acuerdo del Ayuntamiento, por el cual se ponía veto

al pago de todo empleado cuyo nombramiento no emanase del mismo: sin duda esa corporacion no sabe que hay empleados cuyo nombramiento lo hace el Alcalde y que se pagan de fondos municipales con ó sin gusto del Ayuntamiento.

Dice la «Gaceta Universal»: «Nos escriben de Lorca manifestándonos que a consecuencia de un hundimiento ocurrido en las minas de azufre de aquella importante poblacion, han perecido cuatro niños de los que allí se dedican, con la denominacion de ratones, a los trabajos mineros de perforacion.

No es la primera vez que ocurren desgracias de esta índole, y de ello se ha lamentado en más de una ocasion la prensa de Lorca.»

Confiamos en que las autoridades tomarán las oportunas medidas para que estas desgracias no se repitan.

He aquí los telegramas acordados ayer por el Ayuntamiento:

«Al Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros.

El Ayuntamiento de Murcia, en sesión que acababa de celebrar, ha acordado felicitar a S. M. el Rey (que Dios guarde) por haber otorgado, en uso de las facultades que se reservó por el artículo tercero del Real Decreto de 22 de Agosto último, a su muy amada hija D.ª Maria de los Morcedes, el título de Princesa de Asturias.

Sírvase V. E. elevar hasta el trono esta felicitacion con la adhesión firmísima del Ayuntamiento.»

«A Mr. Jules Jaluzot.

Hausman Printemps, París. El Ayuntamiento de Murcia, por la cual hizo V. tanto en socorrerla, siente la gran desgracia que a V. aflige.»

Por los guardias municipales han sido recogidos en la mañana de hoy 44 pesas del antiguo sistema; a varios vendedores ambulantes de esta poblacion.

Esto no es en Murcia, fué en Cartagena el día 11, aquí no se mete en estas cosas la benemérita Guardia; sus individuos si no todos, algunos se moten donde no los llaman.

Ha sido nombrado individuo de la comisión permanente en Madrid de la Sociedad Económica de amigos del país de Granada, el joven abogado oficial de Hacienda pública, nuestro paisano D. José María Montalvo de Leon.

Ha sido nombrado segundo ayudante de la mayoría general del departamento de Cartagena, el teniente de navio de primera clase D. Juan Rapallo.

Ha sido declarado cesante el depositario del Sindicato de Riegos de Lorca D. Indalecio Navarro Salas, y nombrado para sustituirle D. Manuel Fajardo Martínez.

Leon XIII ha dirigido una carta al Arzobispo de París, en la que Su Santidad manifiesta su admiracion por la oposicion que han encontrado entre ciertos católicos de Francia las medidas por él tomadas en interés del catolicismo, y de las que él solo es juez.

Por la Diputación provincial se han seguido algunos expedientes a individuos de la inscripcion marítima, considerándolos como prófugos. Esto ha dado motivo a que el capitán general del departamento de Cartagena haya formulado una reclamacion al ministerio del ramo, el cual, para resolverlo, ha pedido más antecedentes a dicho departamento.

COMUNICADO.

Sr. Director del periódico LA PAZ.

Muy Sr. mio y de toda mi consideracion: espero de su amabilidad descabida en las columnas de su ilustrado periódico al siguiente comunicado por lo que le dá gracias anticipadas este seguro servidor, Miguel Amorós.

Sr. Director, en el número de LA PAZ correspondiente al día 9 del presente mes, se denuncia un escándalo cometido en la casa núm. 3 de la calle de Zoco, en la noche del 8; y como quiera que en dicho suelto se asegura que en el citado escándalo tomó parte un individuo de la guardia municipal, de esta ciudad; y mediando la circunstancia de que en la noche citada estuviese el que suscribe en la referida casa, y como además fuese destituido graciosamente al siguiente día sin causa ni motivo fundado: el que habla mas que todo por el buen nombre de la benemérita guar-

dia municipal a la que ha tenido la honra de haber pertenecido; y ya que personas mas idóneas y caracterizadas de la misma han dejado pasar en silencio, no solo lo que en el suelto a que me refiero se expone sino especies más perniciosas que públicamente se han esparcido, sin haber hecho nada para que se hubiera abierto la luz en dicho asunto y poder después castigar ó absolver con perfecto conocimiento de causa; y de este modo no se le hubiera arrebatado tan injustamente el pan a los hijos del qué suscribe, ni mucho menos se hubiese lastimado su honra que es lo que mas siente; por lo que se halla en el caso de manifestar que es completamente inexacto el que en su presencia se cometiese ningún acto irreverente ni menos escandaloso; y que por el contrario en el tiempo que en dicha casa permaneció accidentalmente observó en todos el mas profundo dolor y los ofrecimientos mas espontáneos a la familia del difunto; pues él hubiese puesto desde luego; en cumplimiento de su deber, el correspondiente correctivo al que hubiere faltado en lo mas pequeño en acto tan doloroso.

Y que lo dicho es la verdad se halla dispuesto a probarlo de todos modos, y de seguro lo estaria ya si por quien podía y debía se hubiese abierto la informacion competente en dicho asunto, siquiera porque no hubiera caído el desprestigio sobre un cuerpo siempre digno y respetable, y de cuyas faltas es siempre solidario el que se halla a su frente. Pero ya que esto no ha sucedido y el Excmo. Sr. Alcalde 1.º, con una ligereza sin ejemplo y sin dejar defenderme y justificarme, ha arrancado el pan a mi familia, yo apelo al tribunal de la opinion pública ante el cual me justificaré por medio de la prensa para que juzgue a cada cual como se merece. Murcia 13 de Marzo de 1881.—Miguel Amorós.

ULTIMA HORA.

(Servicio particular de LA PAZ.) Madrid 14, 11 n.

El Príncipe heredero ha sido proclamado Emperador de Rusia.

Reina tranquilidad completa.

Ha sido preso un regicida y otro se ocultó.

Agencia Española

Salud a todos devuelta sin medicina ni purgantes, ni gastos por la deliciosa herina de la salud, de DU BARRY, de Londres, la

REVALENTA ARABIGA.

32 años de un invariable éxito combatiendo las digestiones debilesimas (dispepsias) gastritis, gastralgias, flatos, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarreas, disenterias, cólicos, toros, anemias, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabéticos, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del ligado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—85,000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castellanot, del duque de Plankow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Bécies, Par de Inglaterra, del Sr. Doctor catodrático Wurzer, etc.

Curación 65,511.—Vanvert 28 de Marzo de 1866.—Muy señor mio: Gracias a Dios que la Revalenta de V. me ha salvado la vida. Mi estado de salud débil, abatido por el padecimiento de una fuerte dispepsia que durante ocho años fue combatida sin resultado por los médicos que me creian próximo a la muerte, ha adquirido la salud, que solo debo a la virtud de la Revalenta.

A. BRUNELIERE, presliero. Curación 45,270.—Tisis.—Sr. Roberts, de una consuncion pulmonar con tos, vómitos, extenuamiento y sordera durante 22 años.

Curación 65,511.—Sr. A. Bruneliere, presliero, de una dispepsia de ocho años, y después que los médicos le concedian tan sólo algunos meses de vida.

Es cuatro veces mas nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas. Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de 12 libras, 12 rs.; 4 libras, 20 rs.; 2 libras 34 rs.; 8 libras, 80 reales; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 reales.

Depositarlos en Mérida, D. Rafael Almazan y Martín, calle de Zoco, 3, D. Salvador Soriano y encapésia, Carnicerías, 4, y en casa de los Sres Ferrer hermanos, drogueria en Lorca, D. José Moreno, farmacia, y D. Cayetano San Martín, «La Fama», chocolate.

De Baray y Compañía (Limited), calle de Valverde, núm. 1, Madrid. 300-273

La Integridad de la Patria dice que el diputado Sr. Bosch y Labrús, que tan brillantes campañas ha sostenido como proteccionista, sustenta y propaga hoy la idea de que, para favorecer sus principios, debe ayudarse á un Gobierno resueltamente libre-cambista mejor que á otro prudentemente proteccionista.

No hallándonos conformes con este pensamiento, y atendiendo á los antecedentes del Sr. Bosch y Labrús, tratamos de buscar explicación á la idea que bajo tal concepto oculta, llegando á persuadirnos de que el Sr. Bosch—á semejanza de muchos conservadores que, después del año 68, veían con gusto el desquiciamiento social, en la esperanza de que el temor de los desmanes de la demagogia produjeran saludable reacción en los que de buena fé habían creído en la eficacia de la libertad para curar los males por ella producidos—pretenda á su vez que una ilimitada libertad comercial cause tan rápido cataclismo en la producción nacional, que el cuadro desastroso que presentara el país pudiera servir de pronto é irrecusable argumento á los ciegos defensores del libre-cambio.

Tal vez tenga razón el Sr. Bosch, comprendiendo que es preferible provocar resueltamente una crisis que haga patente en breve tiempo la causa de nuestros males económicos, que vivir en esa eterna agonía que sostiene la producción nacional con el tratamiento tímido é insuficiente de proteccionistas que no se resuelven á serlo con todas sus consecuencias, y por lo tanto, no deciden ni la vida ni la muerte de nuestra producción.

En efecto, dos ó tres años de experiencia de las teorías libre-cambistas, practicadas radicalmente, nos haría ver si es verdad facilitar al consumo productos baratos, aunque sean extranjeros, acrecienta el bienestar general y desarrolla algunas industrias nacionales en grado tal, que bastan á compensar la falta de otras que habrían desaparecido arruinadas por una competencia insostenible. Mas para nosotros el resultado es tan evidente, que nunca nos decidiríamos á someternos á esa prueba. siquiera en atención á que los males causados serían muy difícil de reparar.

Creemos firmemente que solo puede alcanzarse nombre de nación rica y fuerte la que abarque la mayor parte de los ramos de la producción agrícola y fabril, dependiendo de otras sólo en determinados artículos de escaso consumo, á menos que, como Inglaterra, pueda pasarse sin agricultura—nunca sin industria—dedicándose desde un vasto y ávido peñón á abastecer á otros países del producto de sus fábricas, en cambio de los artículos necesarios á su alimentación, en la seguridad de que otros países aceptan el libre-cambio de productos brutos con productos manufacturados.

Si practicando decididamente el libre-cambio hiciésemos desaparecer las aduanas, se aumentaría el déficit del Tesoro en cerca de 400 millones de reales; desaparecerían casi todas las fábricas y talleres que, aún con la protección actual, se sostienen difícilmente; con más razón la agricultura, agobiada por inundaciones de trigos y carnes americanas, sería abandonada, y una intensa emigración y tal vez terribles trastornos causados por las hambrientas masas, sería la consecuencia. La propiedad perdería todo su valor.

El numerario iría al extranjero para adquirir todo lo que aquí dejaríamos de producir, y secándose las fuentes contributivas, vendría la suspensión de pagos á las clases que dependen del Tesoro, y por último, la bancarrota.

Mientras tanto, no podemos adivinar qué industrias nuevas se desarrollarían en el país, que no hayan podido crearse con la protección que disfrutan, toda vez que hasta la vinícola, que se la ve prosperar á pesar de las aduanas, se resentiría con la supresión de estas, en razón de que en medio de

un país miserable y despoblado, perdería gran parte del consumo nacional, infinitamente más importante que el extranjero; aparte de que, si se llegara á comprender que el negocio de las viñas era el único que sin la competencia extranjera daba seguros beneficios, los capitales retirados de las industrias y de los campos servirían para planear tanto viñedo, que la abundante producción de vinos produciría una depreciación ruinosa.

El Sr. Bosch y Labrús comprenderá que retrocedamos aterrados ante tal experimento, y no le sigamos en un pensamiento que solamente el fatalismo, producido por la ineficacia de sus patrióticos afanes, ha podido infundirle.

No creemos, por otra parte, que el sueldo de *La Integridad*, causa de estas líneas, tenga verdadero fundamento, ni que una persona de la inteligencia, del buen juicio y de la constancia del Sr. Bosch, desmaye por el advenimiento al Poder de personas que han hecho algunas manifestaciones libre-cambistas cuando estaban fuera de él, y que tal vez por esa razón se ven acechadas hoy por los iniciadores de *meetings* en el teatro Real, quienes pretenden imponer las aspiraciones del Cobden Club inglés.

Tenga el Sr. Bosch la confianza de que, en la práctica, los actuales gobernantes modificarán sus ideas, aplicables sólo á un ideal científico entre nacionalidades relacionadas por especialísimas condiciones; pero al resolver concretamente para nuestro país, comprenderán los males que produciría dejar sin amparo al trabajo nacional, siquiera sea en compensación de lo mucho que tributa, á la manera que *El Imparcial*—libre-cambista teórico de primera—filia al examinar las consecuencias de la supresión del derecho diferencial de bandera, ha hecho la defensa de nuestra marina mercante con una lucidez y un criterio práctico que le envidiaría el más estudioso proteccionista.

Es lo cierto que con los actuales aranceles, aunque no conceden á ciertas industrias toda la protección que necesitan, la riqueza nacional se desarrolla paso á paso, y la balanza de comercio va buscando el equilibrio; si bien reconocemos que mucho ha influido en esto el aumento de exportación de vinos, causa sólo accidental, y que desaparecerá tan luego como las cosechas en Francia no se vean disminuidas por las heladas y encharcamientos que han sufrido estos últimos años sobre los ataques de la filoxera.

Por fin, la campaña emprendida por *El Liberal* para alentar al señor ministro de Gracia y Justicia á que derogase el decreto del señor Cárdenas respecto al matrimonio civil, va desmayando, y aún sospecha el colega que no se quiere hacer tal cosa.

Es cierto que *La Correspondencia de España*, que á todo se amolda, que aplaude sin cesar las medidas de determinado carácter, parten de la entidad de donde procedan, y que admiramos con verdadera sorpresa los cambios bruscos de su espíritu y tendencias, sacando á relucir como muletilla que es el eco imparcial de la opinión y de la prensa, ha dejado sentada la opinión referente á aquel particular en los siguientes términos:

«Nuevos informes nos permiten asegurar que la cuestión del matrimonio civil no se resolverá sin el concurso de las Cortes.»

Esta noticia, que en nuestro sentir parecía la justa y laconica, tratándose de resolución tan trascendental, no es la cierta, porque luego el mismo periódico noticiero, encarándose con *El Diario Español* afirma que el Gobierno no se ha ocupado hasta ahora para nada de la cuestión de matrimonio civil; pero que se ocupará, aunque no puede decirse á priori el modo y forma en que resolverá este acuerdo, por más que desde luego puede derogar con un decreto el del señor Cárdenas.

Estas dudas y vacilaciones, que unas veces hacen concebir esperanzas á los unos, como desmayo y sobresalto á los otros, hace exclamar á *La Epoca* que, mientras el señor ministro de Gracia y Justicia

tome tiempo para estudiar la cuestión, estamos tranquilos.

Por esto es por lo que *El Liberal*, haciendo un resumen de la opinión de la prensa, noticias de la política y de la indecisa y temerosa, arremete, después de la campaña que ha venido haciendo, con las dudas que advierte, para manifestar que el Sr. Alonso Martínez no se resolverá á publicar el decreto que anule el dado por el partido liberal-conservador, y la ley vuelva á brillar en toda su pureza.

Nuestra opinión está sentada, y nada más tenemos que añadir hasta el día.

Leemos en un periódico:

«El Sr. Posada Herrera cree que el peto más difícil para el actual Gobierno será el que trascorra hasta la reunión de Cortes; pero espera que se irán venciendo los inconvenientes que se susciten, á cuyo efecto es de opinión que debe apoyarse eficazmente al Gobierno con el concurso de las obras y de un buen deseo.»

Estima, además, dados los precedentes establecidos, y la conveniencia del país y de las instituciones, que la situación tiene por delante horizontes amplios, dependiendo de su prudencia y de la estrecha unión de los elementos que la constituyen, que estos horizontes sean aún más dilatados.»

Mucho decir es esto para el señor Posada Herrera, que tanta reserva gasta en sus juicios y apreciaciones sobre el porvenir político; y muy pronto ha manifestado el ilustrado hombre de Gobierno su opinión.

Ponemos, pues en tela de juicio las palabras del colega.

El Siglo Futuro, navegando por el piélago inmenso del vacto, anda buscando el motivo por el cual se venga en conocimiento del móvil en que se fundó el Gobierno para la brevedad de la exposición al decreto del Principado.

El periódico neo cree haberle encontrado, y dice: «Que el preámbulo fué la roca en que se estrelló el último Ministerio.»

Será, sin duda, porque el actual tema á los preámbulos largos, como el que precedió al de la enseñanza, publicado por el ministerio de Fomento.

La Epoca dirige ya alguna advertencia al Sr. Posada Herrera, que significa un motivo de meditación en la conducta del aristocrático periódico.

Hé aquí lo que dice anoche:

«¡Quiera Dios que los consejos y la experiencia del antiguo consejero del inolvidable duque de Tetuan, sirvan para convencer á los gobernantes de que no es una revolución pacífica la que se ha verificado al entregarlos los altos destinos de la nación, sino que su misión es la de velar prudentemente por los intereses que les están encomendados!»

Era anoche objeto de algún comentario la conducta que el partido liberal-conservador adoptaría, dado el caso de que el Gobierno se decidiera por reanudar las sesiones de Cortes con el objeto de dar lectura á los futuros presupuestos para legalizar la situación político-económica de la nación.

Algunos suponían que los ministeriales se hallan resueltos á cumplir con lo preceptuado; esto es, que las Cortes deben abrirse con la actual mayoría, aún cuando esta se muestre retraída y recelosa. A estas observaciones oponían otros que el partido liberal-conservador, propiamente dicho, no acudiría al Congreso, fundándose para ello en lo dicho ayer por *El Cronista*.

No obstante, los que afirmaban la creencia de que el Gobierno se halla en el caso de reanudar en breve el período parlamentario, aseguraban que algún prohombre del partido que ha dejado el Poder se presentaría en el Congreso, rompiendo de hecho con su tradición, y quien sabe si haciendo más tarde importantes declaraciones de apoyo incondicional al espíritu en que se funda el actual orden de cosas.

Lo cierto y positivo que hemos deducido de todo ello es que el partido liberal-conservador no acudiría al Congreso, y que, según la fé y entusiasmo de los ministeriales, estos se proponen vencer las dificultades que pudieran surgir en vista de la actitud del partido que muy pronto va á emprender una ruda campaña parlamentaria.

El país, no obstante, se halla en expectativa; aguarda con impaciencia verdadera las soluciones de los áridos problemas planteados y prometidos, sin que se tome un acuerdo decidido que venga á alimentar las más fundadas esperanzas de las clases que trabajan y pagan muy especialmente.

El decreto publicado por el ministerio de Hacienda respecto á la moneda borrosa, no puede ménos de haber sido acogido con verdadero aplauso, por la utilidad que reportará al comercio y á la sociedad en general.

La orden reservada de 28 de Enero último fué dirigida á los jefes de las Administraciones económicas, para que no se admitiese en las Cajas del Estado la moneda de plata falta de peso ó agujereada.

También la moneda susodicha contrariaba el espíritu del decreto ley monetario de 19 de Octubre de 1868, y el decreto de anteaer ha de influir poderosamente para que los conflictos que por aquellos motivos pudieran ocurrir, terminen.

El Sr. Camacho ha estado acertado en esta disposición, y deseáramos verle dando otras iguales, para aplaudirle ó censurarle.

EL INCENDIO DE LOS ALMACENES DEL PRINTEMPS EN PARIS.

Hé aquí algunos detalles acerca de tan lamentable suceso:

«Poco, muy poco de particular ofrecería el día de hoy, si la narración de una catástrofe no produjera, en beneficio de los corresponsales, pero en perjuicio de grandes intereses, asunto para la presente carta.»

Los grandes almacenes del Printemps han desaparecido con la enorme y rica cantidad de mercancías que contenían.

En esta temporada, más que en ninguna otra, los almacenes estaban llenos, atestados, de cuantos objetos puede apetecer el refinado lujo de este gran pueblo.

Blondas, sedas, terciopelos, todo arde y desaparece, trasformado en densa humareda, imagen de las pompas humanas.

La fatalidad se ha ofrecido un brasero de 48.000.000 de reales para desentumecer sus lividas manos.

Los dueños del establecimiento, que le tenían asegurado en 20.000.000 de reales, pierden en seis horas 7.000.000 de pesetas, que por suerte no quebrantan su poderosa fortuna, pues se asegura que antes de seis días (prodigios de actividad!) los almacenes del Printemps, renaciendo, como el Fénix, de sus cenizas, adornarán una de las principales calles de París, y prestarán con su puntualidad y su economía los acostumbrados y excelentes servicios.

Recordemos que cuando las inundaciones de Múrcia los dueños del Printemps supieron distinguirse por la inagotable caridad que siempre les ha caracterizado.

El fuego, debido probablemente á una fuga de gas, estalló á las cuatro y media de la mañana, y los 200 empleados que habitaban las boardillas del inmenso Palacio pasaron eternos minutos de angustia, mientras los auxilios necesarios para atender á su salvamento llegaban; el fuego rugía á sus pies, el humo les ahogaba, y, pálidos y aterrados, coronaban las altas ventanas del inmenso edificio con una guirnalda formada de rostros aterrados que miraban al abismo, que, mal seguros, habían de atravesar, si no querían ser presa de las llamas.

«A las cinco y media.—A esa hora llegaron las primeras bombas, y en el instante, en vez de atacar el incendio, que desde luego se consideró invencible, los heroicos bomberos se dedicaron á preservar del fuego los edificios inmediatos y á proceder al salvamento de los infelices empleados.»

La multitud, ansiosa, apenas puede ser contenida por un cordón de agentes de Orden público y de soldados de línea.

Uno á uno, y con mayor ó menor serenidad, y mediante el auxilio de los bizarros bomberos, son puestos en salvo los empleados del establecimiento. Dos de ellos, por precipitación ó porque el vértigo les ha turbado en su peligroso descenso, caen á la calle, y el uno se fractura el cráneo y el otro la columna vertebral.

El fuego sigue devorador é impo-nente.

A las seis y media.—Llegan las poderosas bombas de vapor, que en el acto empiezan á funcionar.

A las nueve.—A esa hora, el cadáver calcinado de un pobre bombero, víctima del cumplimiento de su deber y de su abnegación, es descollado desde un balcon del boulevard Haussman. Nada tan extraño como la vista de ese cadáver, que se balancea en el espacio y desciende lentamente hasta el suelo.

Por el lado de la calle de Provenza las llamas lamen la fachada de la casa de enfrente, que es preciso humedecer constantemente para evitar que el incendio se propague, y arrojando el impetu del agua, que les abofetea, se ve á los vecinos de esa casa, cuyas caras desencajadas manifiestan el terror y la ansiedad.

Desde varias de las ventanas del piso sexto de los almacenes algunos valerosos operarios lanzan á la calle piezas de riquísimas telas, incendiadas algunas, que al desarrollarse en el aire arden y calcinan las ramas de los árboles del boulevard, sobre las cuales el viento las encorva, quedando estos engalanados con banderolas de vistosos y ricos girones de seda y terciopelo de colores vivísimos.

«¡Cuántos miles de duros perdidos en un momento!»

«¡Cuánta mujer jóven y bonita sufrirá al ver que el fuego devora, inexorable, sus más codiciados caprichos!»

A las diez.—El fuego parece limitado; de cuando en cuando un ruido aterrador, producto de una explosión de gas ó del hundimiento de un piso, se deja oír. Nadie disputa al devorador elemento su ya casi destruida presa; preservar las casas vecinas, hé aquí todo lo que se trata de conseguir.

A las diez y media.—El ministro del interior y todas las autoridades se hallan en el lugar del incendio. Los inquilinos de las casas vecinas al establecimiento se apresuran á abandonar sus viviendas.

A las once.—Se asegura, con visos de fundamento, que tres bomberos han perecido y otros tres se hallan heridos gravemente.

El fuego continúa, aunque circunscrito al edificio.

Por la parte de la rue Provence, la fachada acaba de desplomarse con horrible estruendo.

De un momento á otro se espera que el edificio se desplome por completo.

«¡Dios haga que esto suceda pronto, y que el peligro que amenaza á las casas contiguas se conjure por completo!»—M.»

CENTENARIO DE CALDERON.

En la sesión celebrada ayer por la comisión, se dió cuenta de que la Diputación provincial de Córdoba contribuye á las fiestas con la suma de seis mil reales, que el círculo de la misma capital con dos mil, la Diputación provincial de Salamanca con cuatro mil, la Universidad literaria de Valencia con dos mil y el Ayuntamiento del Campo de Criptana con doscientos, habiendo además acordado el último hacer un estandarte con el lema *Campo de Criptana á Calderon de la Barca*, destinado á que lo lleve en la procesion cívica el individuo de la comisión que se nombre por dicha Corporación.

Se leyeron comunicaciones de los gobernadores dando cuenta de las activas gestiones que practican.

Se enteraron las comisiones del acta levantada por todos los empresarios de teatros y circos de esta corte, en que se comprometen á cooperar á las fiestas, dando funciones en aquellos y poniendo el señor Parish á disposición de la comisión ejecutiva sus artistas y caballos para que figuren en la cabalgata.

Asimismo se leyeron comunicaciones de varias asociaciones, entre ellas de una de la sociedad de Medicina dosimétrica de Madrid, en que se remite el programa del primer Congreso internacional de medicina dosimétrica que tendrá lugar, en los días anteriores al Centenario, en esta corte.

También se dió cuenta de dos proyectos de fiestas literarias.

Se acordó nombrar miembro de la junta directiva al representante de la casa de los Sres. Gaspár, editores, como igual-

ente que forme parte de la comision arbitrios D. Angel Lasso de la Vega, de lo fué de la iniciadora. Y últimamente se convino en que el principio de la semana próxima se dé principio a la formacion del programa definitivo de las fiestas, que se trata de durar siete dias.

Noticias generales.

Comiézase ya á hablar de los viajes de la Corte. Dicese que es probable que para el mes de Abril S. M. el Rey pase una temporada en Sevilla, no sabiéndose todavía si irá acompañarle la Reina, á causa de la tierna edad de la Princesa de Asturias. En las meses de Julio y Agosto parece seguro que la familia real los pase en la Península, y el de Setiembre en una de las estaciones balnearias del Norte, no deudando regresar la Corte á Madrid hasta mediados ó fines de Setiembre, época en que coincidan las elecciones.

Se está organizando en Sevilla un Cabildo liberal-conservador.

Se ha hecho una pequeña rectificación en los nombramientos de delegados y inspectores de Madrid, que el otro día hicimos, y quizá se reorganice el personal de Establecimientos penales bajo condiciones que den más importancia al elemento civil, aunque utilizando en lo posible los servicios de los funcionarios de procedencia militar.

El Defensor de Granada:

Gracias á Dios que ya hemos recibido una noticia de los célebres bandoleros Guadix. Segun nos dicen, uno de los ladrones ha estado gravemente enfermo, y muere en la precisión de guardar las cuentas de su vida.

Las gestiones que se han hecho con el objeto de apresarlos han sido completamente inútiles. Se asegura que los prófugos están otra vez en el campo.

Se harán seguramente una nueva campaña. ¿No es eso? ¿Qué país!

Se pronuncia insistencia, mayor que en dias atrás, co rra el rumor de una modificación ministerial, en la que el Sr. Albareda pasaria á Gobernador y el Sr. Gonzalez al ministerio de Hacienda, ocupando la vacante del señor Alameda los Sres. Navarro Rodrigo ó Aguer negándole toda importancia la independencia de España que da la noticia.

En motivo de haber entregado sus poderes á la Diputacion de Oviedo los primeramente fueron elegidos para la composicion de las insignias del Principado de Asturias á la Infanta Mercedes, nombrarán nuevos representantes.

El cónsul de Alejandría dice en telegrama de ayer al ministro de Estado: Confirmado lo de la peste bubónica en Mesopotamia. Sanidad someterá cuarentena precedencias Golfo Pérsico; por sus visitas médicas.

Se ha sido suspendido de su cargo el alcalde de Marbella. Ha sido destituido el Ayuntamiento de Palleares. Han sido suspendidos varios concejales del Ayuntamiento de Perafort.

La concesion del título de Príncipe de Asturias al inmediato heredero del Trono para el presupuesto general del Estado en cantidades no despreciables. El Estándarte entiende que esos gastos debe pagarlos Asturias, que es la provincia que más se honra con tal motivo, y escribe:

«La cosa, en puridad, no tiene importancia bien sensible, salvo para Asturias, como decia el Sr. Posada Herrera, otro asturiano, en las Cortes Constituyentes de 1850; y siendo esto así, como lo es, lo más del caso seria que el favorecido Principado se encargase de satisfacer por su cuenta la diferencia que pueda resultar á cargo del Tesoro nacional entre la dotacion de Infanta que haya sido y de Infanta que no haya sido Princesa de

Asturias. No es mucho, y cómodamente podria incluirlo en el presupuesto de la provincia.

La dotacion que desde su nacimiento corresponde á S. A. R. como sucesora en el Trono, esa es de cargo de la nacion entera. Si S. A. hubiese dejado de serlo por el nacimiento de un varon, sin estar declarada Princesa de Asturias, hubiera quedado sin dotacion ninguna hasta que, cumpliendo la edad de siete años, entrase en el goce de la que es propia de las Infantas de España. Pero declarada Princesa de Asturias, tendrá, desde el dia en que dejare de serlo y sin consideracion á edad alguna, la que corresponde á las Infantas que han llevado el título; entre cuyas dos dotaciones hay la diferencia de 20.000 duros anuales durante toda su vida. Bien pudiera tomar sobre sí esta carga la rica provincia de Asturias en cambio del honor que tiene en dar su nombre á la heredera accidental de Leon y de Castilla; pero no hemos de hacer hincapié en esto, que al cabo y al fin puede España cantar, parodiando á su vecina: *L'Espagne est assez riche pour payer sa gloire.*

El ex-jefe de los insurrectos cubanos, don Calixto Garcia, ha visitado el sábado al señor ministro de Ultramar, con quien ha conferenciado largo rato.

La señora duquesa de la Torre se encontraba ayer algo indispuesta, por cuyo motivo no pudo recibir anoche á sus numerosos amigos.

En Turin se ha cometido un crimen casi igual al horrible de que pocos dias hace se hizo reo un jóven en Paris.

El marido de una mujer que se dedicaba á guardar los hijos de las vecinas que salian á trabajar, ha asesinado á un niño de dos años.

Hace quince dias que, al practicar la autopsia del cadáver de una mujer y del de una jóven en el Hospital, en Madrid, se les encontró algunas trichinas en los músculos, de cuyo hecho dió parte la Facultad de Medicina al Consejo de Sanidad.

Esta noticia tiene una segunda parte más alarmante, y que exige una detenida atencion y gran energia por parte de las autoridades.

Parce que, al repetirse las autopsias de otros tres cadáveres, se les encontró tambien la trichina.

El gobernador de la provincia y el alcalde se proponen adoptar algunas medidas para evitar nuevas desgracias.

Los periódicos de Granada dan cuenta de haber ocurrido una colision en la cárcel de Guadix entre varios presos de la misma, resultando algunos heridos.

Se ha manifestado al capitán general de Ferrol, por el ministerio de Marina, que pueden los buques de vapor dedicarse á la pesca.

Se ha remitido al Consejo de Estado el expediente de indulto de la primera de las causas seguidas á Diaz Garayo (a) *Sacamantecas*.

Créese que varias naciones europeas serán representadas en la fiesta que se prepara en Madrid para conmemorar el segundo centenario del insigne poeta Calderon de la Barca.

El nuevo periódico constitucional que se anuncia, parece que será *Los Debates*, inspirado por el Sr. Albareda y dirigido por el Sr. Calvo y Muñoz.

El señor Obispo de Calahorra y la Calzada ha dirigido una exposicion á Su Majestad adhiriéndose á la de la Union Católica en el asunto de los catedráticos.

Los tres viajeros embarcados en el globo *Gabriel*, acerca de cuya suerte se abrigan grandes temores en Niza, han llegado sin novedad á este punto.

El *Gabriel* cayó en la mar, y los viajeros que conducia fueron recogidos por unos marinos italianos en el lugar de la caída entre Vintimille y Mónaco.

El globo habia alcanzado la altura de 2.200 metros.

Telegramas.

PARIS 12.—La mayor parte de los individuos que formaban una caravana

que recorria el territorio de Dorfur (Africa central), han muerto de hambre.

LONDRES 12.—*Cámara de los Comunes*. Se aprueba en tercera lectura, por 250 votos contra 28, el bill prohibiendo el uso de armas en Irlanda.

El periódico *The Daily News* publica una interesante carta de su corresponsal en la guerra de los boers.

Refiere que celebró una entrevista con el Sr. Joubert, presidente del Gobierno provisional de Transwal.

Expúsole este claramente los deseos de su país, resuelto á luchar á todo trance por su independencia.

Dijole que creia posible un arreglo con Inglaterra, mediante el reconocimiento de la independencia de la República de Transwal y la cesion á esta de los territorios situados allende el rio Waal.

Inglaterra, por su parte, podria anexionarse el territorio de Transwal situado al Sur del rio.

LONDRES 12.—Se han celebrado varios meetings en Inglaterra y se preparan otros para mañana en favor de la paz con la República de Transwal.

DUBLIN 12.—El Arzobispo de esta diócesis ha publicado una pastoral contra la Liga agraria, y particularmente contra la participacion que en ella han tomado las mujeres.

Ayer y hoy se han verificado nuevas prisiones de personas afectas á la Liga.

Continúa la emigracion de las clases acomodadas.

BERLIN 12.—La comision del Parlamento aleman es favorable al proyecto de establecer periodos de dos años para la duracion de los presupuestos.

SAN PETERSBURGO 12.—El Czar de Rusia ha amnistiado á todos los sacerdotes católicos que sufrían condena ó habian sido deportados á consecuencia de la insurreccion de Polonia de 1861.

PESTH 12.—Algunos ferro-carriles de Hungría se han visto obligados á suspender la circulacion á causa de las inundaciones.

Los diques se han roto en muchos rios. Las desgracias materiales son de consideracion.

PESTH 12.—Las inundaciones han causado muchos daños en Hungría.

NUEVA-YORK 12.—El Observatorio meteorológico de esta ciudad anuncia como inminente una gran tormenta en el Atlántico.

PARIS 12.—El periódico *Le Temps*, en su edicion de esta tarde, publica un telegrama de Túnez diciendo que el Gobierno del bey ha mandado suspender los trabajos del ferro-carril francés de Túnez á Hamamelife.

Los obreros italianos acusan al cónsul de su nacion de ser el instigador de esta medida.

Setenta médicos cirujanos de los hospitales de Paris han dirigido al Sr. Quentín, director de la Asistencia Pública, una protesta contra la decision del Consejo de vigilancia, reemplazando á las Hermanas de la Caridad con enfermeras laicas.

BOLETIN METEOROLOGICO.

Comienza á bajar el barómetro en nuestra Peninsula y en la region Sudeste de Francia. Las fuertes presiones se alejan hácia el Este por el Mediterráneo, la Italia, Grecia y Turquía, y al mismo tiempo se indica en el Atlántico, frente al golfo de Gascuña, una amplia zona de presiones débiles.

Cálmase el temporal en Inglaterra y Norte de Francia, y desaparece la depression secundaria que existia en la Mancha. El centro ciclónico que ayer se hallaba en Oxo, se ha trasladado á San Petersburgo, perdiendo parte de su energia (746 mm.). No cesan las nevadas en Noruega y en todo el Báltico.

La isoterma de cero grados desciende por las costas occidentales de la Escandinavia, pasa por Dinamarca y se dirige luego á Oriente, internándose en Asia. El polo de frio (18 grados bajo 0) hallase en Uleaborg (Rusia del Norte).

En general, la temperatura asciende en Europa.

En la Peninsula, además de la baja del barómetro, se observa marcada tendencia en la velota á retrogradar al S. Si este cambio de rumbo se verifica, es casi seguro que se cubrirá el cielo de nubes y se producirán algunas lluvias.

La agitacion del mar no se ha calmado aún por completo.

misma hora: 18'6 en Alicante; mínima, 6'8 en Teruel. Máxima en Madrid, 24'4; mínima 8'0.

Miscelánea.

La *Gaceta* de ayer contiene las disposiciones siguientes:

Gobernacion.—Real órden denegando á Francisco Lavado Porras la devolucion que solicita de dos mil pesetas con que redimió á su hijo del servicio militar.

—Otra disponiendo que D. Luis Valdés y Vilches haga efectiva su responsabilidad como quinto por el cupo de Cerro (Lugo.)

—Otra denegando la solicitud de José Lavín y Ruiz de que se declare exentos del servicio militar á sus hijos por haber servido como voluntario durante la guerra civil.

—Otra desestimando la solicitud de indemnizacion pedida por Fermin Lasa Olamendi, recluta del pueblo de Oteiza (Navarra) por haber servido como suplente.

Fomento.—Reales órdenes creando el cargo de inspector general facultativo de las construcciones civiles, que desempeñará un arquitecto, y nombrando para este puesto á D. Mariano Corderera.

—Otra disponiendo se reproduzca la de 24 de Mayo de 1873, relativa á la manera de tramitar los expedientes promovidos sobre construcciones civiles.

Estado.—*Subsecretaria.*—Relacion de las condecoraciones cuya concesion ha sido confirmada por haber satisfecho los interesados los derechos establecidos.

La *Gaceta* de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Hacienda.—Real órden resolviendo que el pago de los cupones de la Deuda vendidos en 1.º de Enero y 1.º de Julio de 1873 y 1.º de Enero de 1874, se verifique en la misma forma que para los de 1.º de Julio de dicho año, conforme al decreto de 26 de Junio de 1874.

Gobernacion.—Real órden disponiendo se proceda por la direccion de Correos y Telégrafos á regularizar los trabajos para la presentacion y envío de los objetos que han de figurar en el concurso universal de electricidad que ha de celebrarse en Paris.

En el ministerio de la Gobernacion se recibieron anoche los siguientes telegramas: «MAHON 13 (5'55 tarde).—El subgobernador interino al ministro de la Gobernacion:

Tengo el honor de participar á V. E. que, previa invitacion del almirante de la escuadra de instruccion y el comandante de marina de esta provincia, se han reunido esta tarde las autoridades y personas más visibles en las Casas Consistoriales de Mahon, donde se han recibido suscripciones á la Sociedad española de salvamento de naufragos, nombrándose acto seguido la junta local de esta ciudad, que ha quedado instalada en este momento en medio de la mayor animacion y decidido entusiasmo en favor de una institucion tan bienhechora para el país.

PAMPLONA 13 (8'20 noche).—Ha celebrado reunion pública el partido de la Union democrática. Ha acordado apoyar al candidato más liberal en la próxima eleccion de un diputado provincial y presentar candidatos en las municipales. Se han hecho declaraciones de transigencia, pero sin tomarse acuerdo respecto de las elecciones de diputados á Cortes.

MURCIA 13 (1'15 noche).—En las reuniones políticas celebradas en Cartagena no ha ocurrido incidente alguno, reinando en ellas el órden más completo.

Hé aquí los detalles y telegramas que se han recibido en Madrid referentes al trágico fin de S. M. el Emperador de Rusia, asesinado villanamente entre el picadero Miguel y el Palacio de Invierno en San Petersburgo.

Hé aquí los partes telegráficos: «SAN PETERSBURGO 13 (4 tarde).—Esta tarde á las dos y media, en el momento en que el Czar de Rusia se dirigia en coche desde el picadero Miguel al Palacio de Invierno, estalló una bomba lanzada á mano, la cual destruyó el carruaje. El Czar salió ileso y se apeó, pero en el momento de poner el pié en el suelo, estalló una segunda bomba, cuyos cascotes produjeron una horrorosa herida en el vientre del Czar, destrozándole las piernas.

Al propio tiempo caian muertos un oficial de la escolta y dos cosacos, y heridas otras personas.

El Czar perdió en el acto el cono-

miento, siendo trasportado á Palacio, donde falleció á las tres y media de la tarde.

El telegrama oficial da cuenta de este crimen en los siguientes términos: «SAN PETERSBURGO 13 (3'50 tarde).—El encargado de la legacion de España al ministro de Estado:

A las dos de esta tarde ha sido gravemente herido el Emperador Alejandro por una de dos bombas explosivas arrojadas á S. M. el Emperador iba en su carruaje, y al pasar cerca del teatro Miguel, una de las bombas explosivas hirió á varios cosacos de su escolta. En el acto se apeó S. M. con objeto de ver á los heridos. Una segunda bomba fué á estallar, desgraciadamente, donde se encontraba el Emperador, y fué herido tan gravemente que á la hora falleció.»

Bolsa de Madrid

FONDOS PÚBLICOS	Del 11.	Del 12.
Renta perp. 3 por 100..	21'60	21'65
Idem fin de mes.....	00'00	21'67
Idem fin del próximo..	00'00	00'00
Pequeños.....	21'60	21'60
Renta perp. exterior...	22'65	00'00
Pequeños.....	00'00	00'00
Deuda amort.—2000...	41'45	41'50
Pequeños.....	00'00	00'00
Idem id.—Exterior.....	00'00	00'00
Material del Tesoro....	00'00	00'00
Deuda del personal....	00'00	00'00
Sisas del Ayuntamiento	00'00	00'00
Billetes hipotecarios...	00'00	00'00
Bonos del Tesoro.....	100'75	100'60
Idem segunda emision	00'00	00'00
Id. cantidades pequen	00'00	00'00
Resgs. Caja Depósitos.	00'00	00'00
Cédulas del B. H. 700.	00'00	00'00
Idem id. 600.....	00'00	104'55
Oblig. del Banco y T.	101'70	101'75
Idem en pequeñas....	00'00	00'00
Idem série exterior....	00'00	00'00
Idem en pequeñas....	00'00	00'00
Oblig. del Tesoro sobre	101'30	101'60
producto de Aduanas	101'30	00'00
Idem id. en pequeñas..	00'00	00'00
Acc. del B. H Colonial.	00'00	00'00
Carpetas provisionales		
de billetes hipoteca-		
rios de la isla de Cu-		
ba (sin cupon de 1.º		
de Octubre).....	96'10	96'35
Obras públicas 1858...	00'00	00'00
Ferro-carriles de 2.000		
reales 1.º Julio de 74.	41'10	41'20
Id. id 1.º Dbre. de 1874	00'00	00'00
Idem emision de 1875..	00'00	00'00
Idem id. de 1876.....	00'00	00'00
Idem id. de 1877.....	00'00	00'00
Idem id. de 1878.....	00'00	00'00
Idem de 20.000 rs.....	00'00	41'15
Id. de Alar á Santander	00'00	00'00
Banco de España.....	301'00	301'00
Londres. 90 dias fecha.	48'25	48'25
Paris. 8 dias vista....	5'04	5'04

Descuentos.

Cupones cinco vencimientos, 1.º de Enero de 1875 á id. 1877, 50'00.—Id. semestre 1.º de Julio de 1878, 67'50.—Exterior convenido, 30 de Junio de 1873 á idem de 1874, 64'50.—Id. corrientes, 31 de Diciembre de 1874 á id. 1876, 00'00.—Idem semestre de 30 de Junio de 1877.

Cambios sobre provincias.

PLAZAS.	Daño	Cent.	PLAZAS.	Daño	Cent.
Albacete.	3/8	»	Pamplon.	1/8	»
Alcoy...	par	»	Pontevd.	1/4	»
Alicante.	par	»	Reus....	1/4	»
Almeria..	par	»	Salamanca	1/2	»
Avila....	1/2	»	S. Sebast.	par	»
Badajoz..	par	»	Santand.	par	»
Barcelona	1/2	»	St. Cruz	par	»
Bejar....	1/4	»	de Tenfe	par	»
Bilbao...	par	»	Santiago.	1/4	»
Burgos...	3/8	»	Segovia..	1/4	»
Cáceres..	par	»	Sevilla...	par	»
Cádiz....	par	»	Soria....	1/2	»
Cartag...	par	»	Tarragon	par	»
Castellon	par	»	Teruel...	par	»
Ciudad-R	1/4	»	Toledo...	1/8	»
Córdoba.	par	»	Tudela...	1/2	»
Coruña..	1/4	»	Valencia.	par	»
Cuenca..	1/4	»	Valladolid	1/4	»
Ferrol...	1/2	»	Vigo.....	1/4	»
Gerona..	1/2	»	Vitoria..	par	»
Gijon....	3/8	»	Zamora..	1/2	»
Granada.	1/4	»	Zaragoza	par	»
Guadalaj	1/8	»			
Haro....	1/4	»			
Huelva...	3/8	»	Habana....	»	»
Huesca...	1/8	»	Puerto-Rico	»	»
Jaen....	par	»			
J. de la F.	par	»	Burdeos...	8	»
Leon....	1/2	»	dias vista...		
Lérida...	1/4	»	Marsella á id...		
Linares..	1/4	»	Lisboa, á id...		
Logroño.	1/4	»	Hamburgo, a		
Lorca....	1/2	»	idem.....		
Lugo....	3/8	»	Génova....		
Málaga..	par	»			
Múrcia...	1/4	»			
Orense...	5/8	»			
Oviedo...	1/8	»			
Palencia.	par	»			
P.ª de M.ª	1/4	»			

Descuento de letras al cuatro por ciento.

PRECIOS DE INSCRIPCION.—Anuncios: por un día 4 5 céntimos de peseta la línea; por dos a 4, y por tres en adelante a 3; los blancos 6 letras mayores del tipo ordinario se contarán por el espacio que ocupen.— Toda inserción en la primera página, excepto los comuni-

DIARIO DE AVISOS.

cados, se cobra á doble precio que en la de anuncios.—La líneas de comunicados desde 25 céntimos de peseta hasta 3 pesetas.—A los suscritores de mas de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos los precios.—Los pagos se hacen el primer día de publicacion.

Almanaque.

Día 16 Marzo.	SALIDA.	PUESTA.
Sol.	6-6 m	6-11f
Luna.	7-3n.	8-15m.

Boletín religioso.

Santos.—Miércoles San Crisostomo y San Julian mártir.

Jubileo.—Miércoles: En las iglesias de religiosas de San Antonio y de Madre de Dios.

En San Antonio se aplica por don Luis Gimenez Zaldaba Lison del Rio, misas de medias horas, y en Madre de Dios por D. Miguel Santa Cruz, misas de hora.

Se descubre á las 8 y media; el Rosario á las 1 y cuarto y onseguida la visita, la reserva á las 5.

Cultos.—En el cauce de la Iglesia parroquial de San Juan se halla á la vista un cuadro que detalla las indulgencias concedidas á los cofrades del Sino. Rosario de la Buena Estrella, al obligacion de los hermanos para con la cofradia, y las obligaciones de la cofradia para con los hermanos. Llamamos la atencion de los fieles á la cita este anuncio por lo que pueda convenirles su ingreso en esa cofradia.

—En la ermita de Ntro. P. Jesús se celebra un setenario que tiene lugar en los viernes de la presente cuaresma á las 3 y cuarto de la tarde con rosario, meditacion y sermón, predicando los padres misioneros.

—En San Lorenzo habia sermones todos los viernes al toque de oraciones y los domingos por la tarde, durante la presente cuaresma.

—La ilustre cofradia de la Preciosa sima sangre, de Ntro. Sr. Jesucristo, cita en la iglesia del Carmen, celebra ejercicios espirituales, en honor y memoria de las cinco llagas del Redentor del género humano y de su Pasion acurvisimo, al toque de oraciones el día 16 predicando el señor D. Félix Sanchez.

—En la iglesia de la Merced se celebran los ejercicios de cuaresma predicando los padres misioneros.

—En la ermita de S. José continúa al toque de oraciones el devoto novenario que á dicho Sto. Patriarca dedican los carpinteros de esta capital en union de otros devotos.

—En la iglesia de S. Agustín continúa al toque de oraciones la novena del Patriarca S. José.

—En la Iglesia de religiosas franciscanas de Sta. Isabel continúa la novena del patron de la iglesia Universal, el señor S. José, la cual se celebra por las tardes á las 4 y media.

—En la Merced continúa al toque de oraciones la novena del Patriarca San José.

Seccion mercantil.

ALMUDI PUBLICO.

Precios del día 15.

Trigo del país.	de 15'75 á 22'80 pts.
Cebada.	de 6'85 á 7'80
Maiz.	de 5'75 á 10'00

Espectáculos.

TEATRO-CIRCO.

Funcion para hoy 15 de Marzo. LA ROSA AMARILLA.—A PRIMERA SANGRE.—A las 8

GRAN EXHIBICION.

CALLE DEL PRINCIPE ALFONSO frente al Café Oriental. LA MARAVILLOSA AMALIA. JOVEN COLOSAL ANDALUZA Y LA JOVEN DINAMITA, especial por sus experimentos eléctricos. De 8 á 10 de la noche.—Entrada un real; niños y soldados, medio.

FERRO-CARRILES DE MADRID A ZARAGOZA Y A ALICANTE.

Marcha de los trenes de viajeros desde 25 de Enero de 1881. ESTACION DE MURCIA.

TRENES.	Llegada	Parada.	Salida.	PUNTOS de procedencia y direccion
Correo, núm. 44	9-47 M.	16 ms.	9-57 M.	Madrid á Cartagena.
Id. id. 33	3-5 T.	16 ms.	3-15 T.	Cartagena á Madrid.
Mixto, núm. 32	6-29 M.	30 ms.	6-50 M.	Madrid á Cartagena.
Id. id. 31	7-3 N.	26 ms.	7-29 N.	Cartagena á Madrid.
Id. id. 35	10-40 M.	"	"	De Cartagena.
Id. id. 36	"	"	6- T.	Para idem.

ESTACION DE CARTAGENA

TRENES.	LLEGADA.	SALIDA.	PUNTOS DE PROCEDENCIA O DIRECTION
Correo, núm. 34.	12-1 m.	"	De Madrid.
Id. núm. 33.	"	12-36 t.	Para Madrid.
Mixto, núm. 32.	9-45 m.	"	De Madrid.
Id. núm. 31.	"	4-15 t.	Para Madrid.
Id. núm. 36.	9-15 n.	"	De Murcia.
Id. núm. 35.	"	7-40 m.	Para Murcia.

Anuncios:

POBREZA DE LA SANGRE VINO DE BELLINI
con QUINA y COLUCCI
Contra el Empobrecimiento de la sangre, Coros palidas, Culebrillas, Fiebres Nerviosas; conviene á las Personas debiles por edad, enterenadas ó excesos.
Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno francés y a firma de J. FAYARD.
Precio: 24 REALES
A. R. DUTHAN, Farmaco en PARIS



Aceite de bellotas

PARA EL CABELLO.
(Privilegiado.)
L. DE BREA Y MORENO.
Está recomendado por diez y ocho periódicos científicos médicos higienistas y farmacéuticos, para ocultar las canas, hacer salir el pelo, contener su caída, dar lustre y salud al enfermo. Obra como profectico (higienico) y como cosmético en la cabellera.
Se vende á 7 rs. frasco en el establecimiento de LA PAZ, Zoco. 5.

CALLOS, CALLOSIDADES, OJOS DE POLLO, heridas de manos y piés, se curan perfectamente con la

PONADA GALOPEAU.
Boulevard Strasbourg, 19, Paris.
Envío franco por el correo contra 1 fr. 25 en libranza de correo.
Depósito en Murcia á 4 reales franco, L. Serrano.

PAPEL DE FUMAR
de hilo puro y anacahuita, el mas higienico de todos los papeles, marca de D. Jaime el Conquistador y la Señera. A 5 céntimos de peseta el bruto, calle de Zoco, 8.

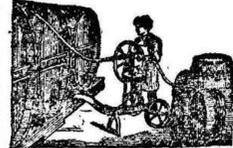
LA CONDESA HORTENSIA
por Méry.
Esta bonita novela, que forma un tomo de unas 300 páginas, de buena impresion y papel, se vende á 4 rs en el establecimiento de LA PAZ, Zoco. 5 y se remite a esta al que envíe 5 rs.

OBRAS de Chateaubriand.
EL GENIO DEL CRISTIANISMO. LOS MARTIRES.
Señe reyes en toda España.
Pueden dirigirse los pedidos al establecimiento de LA PAZ.

PURISIMA CONCEPCION, ECCE HOMO, SANTISIMA TRINIDAD, LA DOLOROSA, S. JUAN, S. JOSE,
Imprenta de LA PAZ.

BOMBAS J. MORET Y BROQUET

FABRICA Y OFICINAS
21, rue Oberkampf, PARIS



Trasvase de vinos, alcoholes, aceites, cervezas, etc. Riego y letrinas. Unicas apreciadas en Francia y en el extranjero. Solidez y duracion.
5 MEDALLAS, PARIS, 1878

AVISO.—Ciertos fabricantes de poca importancia y desleal competencia se han permitido imitar nuestros diferentes sistemas. Recomendamos encarecidamente á nuestros numerosos clientes que desconfien de la falsificacion y exijan nuestra marca de fábrica: «J. Moret et Broquet.»
Envío franco de prospectos.

GRAGEAS VERMIFIGAS DE MORENO MIQUEL,

medicamento seguro, agradable é inofensivo para combatir las lombrices intestinales y hacer desaparecer los desórdenes que las mismas ocasionan. Utilisimo, sobre todo en los niños, que tan propensos son á esta enfermedad. 5 rs. caja.—Moreno Miquel, Arenal, 2, Madrid. En Murcia, farmacias de Pino y Vivo, y del Dr. Lopez.

CHOCOLATES DE MATIAS LOPEZ

Madrid.—Escorial.

20 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

PREMIADO EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS CON LA

GRAN MEDALLA DE ORO

y nombrado por el Gobierno francés

CABALLERO DE LA LEGION DE HONOR.

Cafés superiores.—Tés selectos.

Pastillas napolitanas y esquisitos bombones.

DEPÓSITO CENTRAL. Puerta del Sol, 13. MADRID.
OFICINAS. Palma Alta, 8.
De venta en esta ciudad, en todas las tiendas de ultramarinos y coniterias mas importantes.

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA.

Periódico especial de señoras y señoritas y niños.
Publica las últimas modas de Paris en aristocráticos figurines iluminados, gran coleccion de patrones de tamaño natural, múltiples dibujos para bordados y labores á la aguja, música, novelas, revistas de salones y teatros, etc., etc., por todo lo cual es considerado como

INDISPENSABLE EN TODA CASA DE FAMILIA.

Los cuarenta años que cuenta de existencia son la mejor apologia de su utilidad practica en el hogar doméstico, proporcionando á las familias honesto solaz, al par que los medios de resolver el difícil problema de vestir con elegancia y distincion, sin rebasar los límites de su respectiva posicion social. Si bajo este concepto LA MODA ELEGANTE es el auxiliar más eficaz de las madres de familia, no es menos útil á las señoritas, cuya educacion completa, en el variado ramo de labores de aguja, corte y confeccion de toda clase de prendas, mejor que podrá hacerla la más hábil profesora. LA MODA ELEGANTE está al alcance de todas las fortunas, como lo demuestran los siguientes

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

EDICIONES DE LUJO.

Primera edicion: papel vitela, con 28 figurines iluminados y 48 suplementos con patrones en tamaño natural, grandes hojas de dibujos para toda clase de labores y bordados, ó selectas piezas de música: Un año, 40 pesetas.—Seis meses, 21 id.—Tres meses, 11 id.

Segunda edicion: papel superior, 28 figurines iluminados y 36 suplementos con patrones en tamaño natural, ó grandes hojas de dibujos para toda clase de labores y bordados: Un año, 30 pesetas.—Seis meses, 16 id.—Tres meses, 8'50 id.

EDICIONES ECONOMICAS.

Tercera edicion: con 12 figurines iluminados y 24 suplementos con patrones de gran tamaño, ó dibujos para bordados y labores. Un año, 20 pesetas.—Seis meses, 10'50 id.—Tres meses, 5'50 id.
Cuarta edicion, propia para colegios de señoritas: con 24 suplementos de patrones, ó dibujos para toda clase de bordados y labores: Un año, 15 pesetas.—Seis meses, 8 id.—Tres meses, 4'25 id.

A los pedidos de suscripciones debe acompañarse su importe en libranzas del Giro mútuo, letra de fácil cobro, ó sellos de comunicaciones, certificando la carta en este último caso.
La Administracion, Carretas, 13, principal, Madrid, remite prospectos y un número de muestra gratis á las señoras que deseen conocer tan útil publicacion.—En Murcia, hace los pedidos de suscripciones, sin ningun aumento, el establecimiento de LA PAZ, Zoco. 5.

SOLUCION COIRRE

Exigase el sello del Gobierno Francés CON CLORHIDROFOSFATO DE CAL Exigase el sello del Gobierno Francés
El mas poderoso reconstituyente en todos los casos de Agotamiento de fuerzas, Anemia, Clorosis, Tisis, Caquexia, Escrófulas, Raquitismo, Enfermedades de los huesos, Desarrollo difícil, Inapetencia, Dispepsias ó digestiones laboriosas y las Enfermedades nerviosas.
COIRRE, Farmacéutico, 79, RUE DU CHERCHE-MIDI, PARIS.

Depósito en todas las farmacias de España.

Nra. Sra. de la Fuensanta.

Estampas finas para cuadro á doce cuartos una, se ven

GUIA

de cartillas, amillaramientos, listas, libros registros, etc. de la riqueza rústica, urbana y pecuaria, con los reglamentos de 10 de Diciembre de 1878, circulares de la Direccion de contribuciones de 16 de dicho mes y año, y 33 modelos. Su precio, 2 pesetas. Se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco. 5.

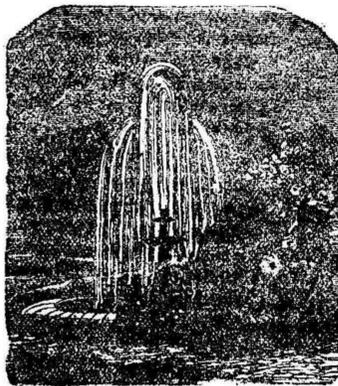
DENTRIFICO DE LOS BEBÉS del DOCTOR

JV BONN

Para facilitar la salida de los dientes de los niños (Medalla Exposicion Paris, 1878)

GARANTIZADO SIN OPIO, SIN LAUDANO, ni otras materias nocivas, base general de esta clase de productos.
EMPLEO: Mojar el dedo en el jarabe y tratar la encia del bebé que está bajo la influencia nerviosa é irritante de la salida de los dientes, mañana y noche, y aún mas á menudo si sufre el niño.
NOTA.—Véase además un chupador de malvabisco que conserva el niño después de mojado en el jarabe, y se reemplaza con ventosa para fricciones.
El frasco, muy cómodo, con abertura ancha para introducir el dedo ó el chupador, está en un bonito estuche de cuero: puede llevarse la madre en el bolsillo, sin temor de romperle.
PRECIOS: Frasco 12 rs.—Chupador 4 rs.—Caja con 10 palitos de malvabisco 5 rs.
DEPÓSITO GENERAL: PARIS, 11, Boulevard Poine-Norvelle.
MADRID: AGENCIA FRANCO-HISPANO, PORTUGUESA, Calle del Sordo, 31.
Depósito en Murcia, D. Lucas Serrano.

EL PERFUME UNIVERSAL.



A LAS SEÑORAS.
Indicacion para COMPRAS Y VENTAS al peso por el sistema métrico: se vende á 5 céntimos de peseta en el establecimiento de la calle de Zoco, núm. 5.
CROMOS SUPERIORES, TARJETAS DE FANTASIA Y DE SORPRESA se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco. 5.

AGUA FLORIDA

de MURRAY y LANMAN.

La preparacion mas exquisita y refrigerante que se conoce para el Tocador, el Pafuelo y el Baño.
Preparada solamente por sus propietarios.
LANMAN y KEMP, Nueva York, y de venta en todas las Perfumerias y Botellas.
De venta en las principales farmacias y droguerías de los Sres. Ferrer, hermanos, plaza de San Julian, Murcia.
Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañia, Barcelona.

Gaspar, Editores,

4, Principe, 4.—Madrid.

OBRA NUEVA.

Historia de la Revolucion Francesa por ERCKMANN CHATRIAN

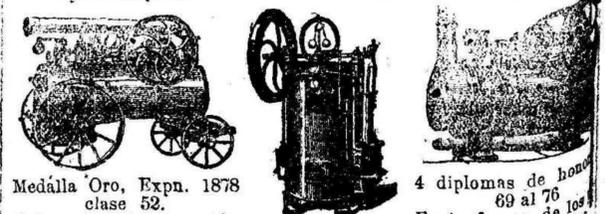
Primera y segunda parte.

Una peseta cada parte en toda España.

ESPECIALIDAD DE MAQUINAS DE VAPOR.

1/2 FIJAS Y LOCOMOVIBLES.

MAQUINA HORIZONTAL locomovible ó sobre patines. Maquina Vertical de 1 á 20 caballos. MAQUINA HORIZONTAL locomovible ó sobre patines. Caldera de llama interior de 6 á 50 caballos.



Medalla Oro, Expn. 1878 clase 52. 4 diplomas de honor 89 al 76. Envío franco de los prospectos detallados. Casa J. HERMANN-LACHAPPELLE, J. Boulet et C., Ingenieros mecánicos, 144, Faubourg Poissonniere, PARIS.

ALELUYAS

a 1 y 2 cuartos pliego, imprenta de LA PAZ, Zoco.

Imprenta de «LA PAZ», Zoco, 5.